

ACUERDO GENERAL SOBRE
ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO

RESTRICTED

Spec(82)10/Corr.1
29 de marzo de 1982

Acuerdo de La Carne de Bovino

CONSEJO INTERNACIONAL DE LA CARNE

Quinta reunión

Proyecto de informe

Corrigendum

Página 9

Inclúyase lo siguiente después de la primera frase del párrafo 17: "En este sentido, estimaba que debían buscarse cursos de acción para modificar y solucionar la situación anormal, insistiendo en que los niveles de exportación alcanzados no podrían sentar precedentes para un entendimiento de organización del mercado."

Página 11

La tercera frase del párrafo 20 de los textos inglés y español debe decir así: "La Comunidad Europea no veía ningún problema en aplicar ese contingente erga omnes, quedando entendido que la calidad de la carne vacuna debía ser efectivamente la especificada en el reglamento de la Comunidad."